

*Revista Crítica Penal y Poder*

2015, nº 9

Septiembre (pp.I-II)

Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos

Universidad de Barcelona



#### MASSIMO PAVARINI (1947-2015), IN MEMÓRIAM

A punto de cerrar este número de la revista recibimos la triste noticia del fallecimiento de Massimo Pavarini, después de una larga enfermedad. Nuestra tristeza es inmensa, todos los integrantes de esta revista perdemos un amigo, compañero, maestro inolvidable y un referente de nuestro hacer diario en aras de una sociedad más justa y menos violenta. Pero sobre todo, de una sociedad que alcance a estar más informada, a ser más consciente y conocedora de la historia, realidad y consecuencias de las instituciones de control que ha creado, englobadas bajo el denominado sistema penal -cárcel, derecho penal y penitenciario, policía, jueces y academia-, sobre la vida de todas aquellas personas que sufren su violencia y represión. Massimo fue sobre todo, además de un gran investigador, profesor y maestro sobre el derecho penal, la cárcel y sus ideologías, una persona comprometida y que siempre buscó que su trabajo académico tuviera incidencia en la realidad social de su entorno. Las teorías, las doctrinas y las propuestas sobre el “deber ser” de las instituciones sociales poco valor tienen si no van acompañadas de un marco socio-histórico, que les den consistencia y comprensión, y de una pretensión de incidencia en la praxis social. Ideas, objetivos y luchas sociales que, como persona comprometida con los valores y principios de una izquierda que buscaba la transformación de la sociedad, como el PCI de la Primera República Italiana, compartía con el grupo de profesores-maestros teóricos y difusores de la criminología crítica como Alessandro Baratta, Juan Bustos, Luigi Ferrajoli y Roberto Bergalli.

Massimo nació en Bologna el 3 de marzo de 1947, se forma como investigador y profesor bajo la dirección de Franco Bricola y Alessandro Baratta y obtiene la laurea en *Giurisprudenza* por la *Università di Bologna* en el curso 1970-71. Desde entonces impartió docencia en distintas disciplinas, como: sociología del control social, sociología de la pena, teoría jurídica de la pena, filosofía del derecho de la pena, criminología crítica, criminología y política criminal, derecho penitenciario, principalmente en la *Università di Bologna* pero también como profesor visitante en la *Università di Lecce* y en diversas universidades de América Latina, en México, Ecuador, Brasil. Su compromiso y sus vínculos con los estudiantes y profesores de América Latina fueron permanentes. Una de sus últimas obras, *Castigar al enemigo*, fue editada por Flacso de Quito después una larga estadía impartiendo clases en Quito. Con el objetivo de reforzar este vínculo no podemos

dejar de tener presente su idea de que era necesario que pusiéramos en marcha una biblioteca virtual de autores clásicos en criminología y sociología jurídica con el fin de facilitar que cualquier estudiante pudiera disponer de estas obras y, así, poder participar en el desarrollo de las clases. Massimo estuvo también muy presente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, donde participó en seminarios, congresos y conferencias y ha sido miembro activo del Comité Científico Internacional del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos y de esta misma revista, participando en investigaciones, seminarios e impartiendo clases en las innumerables ediciones de los máster en criminología y sociología jurídico penal realizados bajo el paraguas del OSPDH.

Ha sido director de las revistas *Studi sulla questione criminale. Nuova serie di 'Dei delitti e delle pene'*, *Critica del diritto* y *Jus 17 unibo.it* y miembro de redacciones de muchas otras, como *Rassegna di studi penitenziari e criminologici*, *The British Journal of Criminology*, *The Howard Journal of Criminal Justice* y *Punishment and Society: An International Journal of Penology*. Y en su extensa producción científica no podemos dejar de destacar obras tan importantes para la criminología crítica y la filosofía política y que hoy son clásicas en las ciencias sociales como: *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario (s. XVI-XIX)*, escrita junto Dario Melossi, y *Control y dominación: teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, con un epílogo de Roberto Bergalli, ambas publicadas en Siglo XXI, además de las más reciente como *Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad*, en Flacso de Quito, *I nuovi confini della penalità. Introduzioni alla sociologia delle pene* y sus obras más vinculadas a su labor como docente como *Corso di istituzioni di diritto penale*, *Corso de diritto penitenziario o L'esecuzione penitenziaria* (con Bruno Guazzaloca) y *Governare la penalità. Struttura sociale, processi decisionali e discorsi pubblici sulla pena*, editadas por Mondadori. Todas estas obras como sus enseñanzas continuarán formando parte de nuestro acervo cultural y quehacer diario.

Hasta siempre Massimo.

Roberto Bergalli, Iñaki Rivera, Héctor Silveira, Mónica Aranda y Joan Antón Mellón  
Revista Crítica Penal y Poder  
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos.